COMEDIA FAMOSA.

EL VALIENTE JUSTICIERO, Y EL RICO-HOMBRE DE ALCALÁ.

DE DON AGUSTIN MORETO.

HABLAN EN ELLA LAS PERSONAS SIGUIENTES.

El Rey Don Pedro.
El Infante Don Enrique.
Don Tello García, Galan.
Don Rodrigo, Galan.
Don Gutierre.
Doña Leonor, Dama.
Doña María, Dama.
Ines, Criada.
Peregil, Gracioso.
Un Secretario.
Mendoza, Criado.
Soldados.
Un Muerto.
Criados. Música.
Acompañamiento.



JORNADA PRIMERA.

Salen Don Tello García, Doña Leonor y Peregil.

Leonor. No me escuchas?
Tello. Qué molesta,
y qué cansada muger!
Peregil. Siempre que te viene á vér
debe de subir por cuesta.
Leonor. Señor Don Tello García,
si ese rigor vuestro nombre
funda acaso en ser Rico-Hombre
de Castilla, es tiranía,
que estais, por serlo, obligado
á pagar obligaciones,
y os sirven vuestros blasones
de ultrajar al desdichado.
Si os llama absoluto dueño
de Alcalá toda la tierra,
en lo grande no se encierra
esa soberbia del ceño;
porque si haceros mayor
presumís, siendo inhumano,
quanto os poneis para vano,
os quitais para menor.
El agrado es bizarría,
y los hombres superiores,
con nada se hacen mayores,
si es nada la cortesía.
La grandeza mas honrada,
que tienen los Grandes buenos,
es, que pueden al que es ménos,
dar mucho con lo que es nada.
Y si yo me hago menor,
no es porque no os igualara
Doña Leonor de Guevara,
sino porque os di mi honor.
De esto solo desconfío
para juzgarme menor,
pues para ser vos mayor,
teneis el vuestro y el mio.
Pero debeis de advertir,

que os le dió el pecho amoroso
con la palabra de esposo,
la qual habeis de cumplir.
Y quando por otra cosa
no os merezca yo atencion,
faltais á la obligacion
de haber de ser vuestra esposa.
Tello. Que no quiera esta muger
llegarse á desengañar
de que no me he de casar
con ella!
Peregil. Pues qué ha de hacer,
si la traes siempre á tu lado?
apártate á su inquietud,
que si no has de hacer virtud,
así saldrás de pecado.
Y con razon lo imagina,
si hoy que te vé Alcalá toda
ser padrino de una boda,
la haces á ella la madrina.
Tello. No sabes tú con qué intento
por padrino me he ofrecido,
y en mi Quinta he prevenido
hoy la boda. *Peregil.* Atrevimiento
es grande, siendo tu amigo,
y quando de tí se fia,
robarle á Doña María
hoy al pobre Don Rodrigo.
Tello. Pues quién ha de poner ley
en un hombre como yo,
que ya que Rey no nació,
tampoco es ménos que el Rey?
Mi gusto, aunque en otro daño,
he de cumplir y seguir.
Peregil. Así supieras cumplir
con la Parroquia cada año.
Leonor. Pues me llegais á escuchar,
no me podeis responder?
Tello. Peregil, di á esa muger,
que me dexe de cansar.
Peregil. Pues yo he de ser tan cruel?
Tello. Habla claro.
Peregil. Reparo::- *Tello.* En qué?
Peregil. En que si soy claro, seré
claro malo Peregil.
Leonor. No me respondeis?
Peregil. Señora,
mi amo me manda decir,
que ahora no os quiere oir.
Leonor. Pues por qué no quiere ahora?
Peregil. Tambien me manda que apunte,
que no es mas de no querer.
Leonor. Pues eso se puede hacer?
Peregil. Manda que no se pregunte.
Leonor. Y ese no es rigor injusto?
Peregil. Manda deciros que sí.
Leonor. Pues yo he de sufrirlo aquí?
Peregil. Manda que hagais vuestro gusto.
Leonor. Que este agravio llegue á ver!
el corazon me atraviesa.
Peregil. Tambien manda que si os pesa,
lo dexeis luego caer.
Leonor. No tengo yo sentimiento,
pues de oirlo no me infamo:
mucho manda vuestro amo.
Peregil. Anda haciendo testamento.
Leonor. Y vuestra osadía villana
tambien, pues su error no ignora,
manda mucho.
Peregil. Soy ahora
Mayordomo de semana.
Leonor. Ya Amor la venganza traza *ap.*
de un desprecio tan civil.
Tello. Se lo has dicho, Peregil?
Peregil. Sí, mas ha vuelto mostaza.
Leonor. Si lo ha dicho, ya no quiero
apurar la ofensa mia:
yo por soberbio os tenia,
mas no os juzgaba grosero.
Aunque tiranas violencias
useis, vuestro honor podia
adornar la tiranía
de cortés; si se repara,
es para afrentar la cara
dexar el guante en la mano.
No pagar la obligacion,
delito es comun y necio,
mas es afrenta y desprecio
negarla sin atencion:
que hay agravios, que aunque de ellos
satisfaccion no se alcanza,
no irritan á la venganza,
por el recato de hacellos.
Tello. En fin, ya acabais de oir,
que el casarme no ha de ser.
Leonor. No lo pudierais hacer

sin llegármelo á decir?
Tello. No es mejor desengañaros,
para que no me canseis?
Leonor. Desengañada, sabeis
que de mi podeis libraros?
Tello. Quién por vos me ha de ofender?
Leonor. No hallaré justicia yo?
Tello. En la tierra, dúdolo;
en el Cielo, puede ser.
Leonor. En el Cielo?
Peregil. Y aun me espanta,
que hoy la confiese tan presto;
no le he visto tan modesto
en una Semana Santa.
Leonor. Este era el ruego importuno
con que me llegué á vencer?
Tello. Pues acaso el pretender
ó conseguir, es todo uno?
Leonor. En quien desea alcanzar,
qué diferencia ha de haber?
Peregil. La misma que hay de comer,
hasta hartarse ó ayunar.
Leonor. No porfió vuestro amor?
Tello. Y vos, no os rendisteis luego?
Leonor. Yo me rendí á vuestro ruego.
Tello. Pues eso fué lo peor.
Leonor. Si me venció el apurarme
con porfias, qué os cansó?
Tello. El porfiar tanto yo,
que fué preciso el cansarme.
Leonor Por-fiar un agasajo
os cansó?
Peregil. Hay tales extremos!
señora, no nos cansemos,
que el porfiar es trabajo.
Sale Ines, Criada.
Ines. Leonor bella?
Leonor. Qué hay, Ines?
Ines. Que ya de un coche se apea
la boda. *Leonor.* En mal hora sea.
Ines. Por qué?
Leonor. En mis ojos no vés
la causa de mi dolor?
No querer este enemigo,
Ines, casarse conmigo,
siendo dueño de mi honor.
Ines. Pues mi honra, picaron?
Peregil. Qué honra?
Ines. De pagarla trata.
Peregil. No la tomarás en plata,
reduciéndola á vellon?
Ines. Ni en oro, que solo allano
con tu mano lo que erré.
Peregil. Yo una vuelta te daré,
que es lo mismo que una mano.
Tello. Calla, Peregil.
Peregil. Ya callo.
Leonor. Ines, Rey tiene Castilla,
que tiembla de su cuchilla
su enemigo y su vasallo.
Tello. Al Rico-Hombre de Alcalá,
qué Rey basta?
Peregil. Aunque sea un rayo:
ni para un rico Lacayo,
que justicia haber podrá?
Mas ya en la Música he oido,
que viene el novio hecho un bobo:
cómo ha de ser este robo?
Tello. Ya está todo prevenido.
Salen Don Rodrigo y Doña María,
y canta la Música.
Músic. Alegraos ahora,
campos de Alcalá,
que madrina y novia
bellas, Sol y Luna os dan.
Rodr. Ya, Don Tello generoso,
en la dicha de mi amor,
de recibir vuestro honor
llegó el plazo venturoso.
Mi aplauso os hace el empeño
del favor que espera ya,
pues mi rendimiento os dá
veneraciones de dueño.
Tello. Yo os estimo, Don Rodrigo,
tanto, que de apadrinaros
hoy el gusto he de mostraros;
y vos, señora, conmigo
partid el justo contento.
María. Eso le toca á mi esposo,
que mi afecto decoroso
pára en su agradecimiento;
ese, señor, no le niego,
que es deuda en la atencion mia.
Tello. Bella está Doña María.
Peregil Pues meriéndatela luego.
Leonr. Dad, bella Doña María,
los

los brazos á quien espera
ser vuestra, no compañera,
que es contra la suerte mia.
María. En ellos, bella Leonor,
gana mi suerte mas nombre.
Tello. De qué sirve ser Rico-Hombre,
si no logro yo mi amor?
Yo he de vér que un hidalguillo,
teniendo yo amor, se case
con quien de zelos me abrase?
Peregil. Qué llamas verlo? ni oillo.
Tello. Enamorado estoy de ella,
y he de quitársela infiel.
Peregil. Y si lo estuvieras de él,
se le quitaras á ella?
Tello. Ya está mi gente avisada;
Rodrigo, al jardin entremos,
que allí al Cura esperaremos.
Rodr. No hay que replicaros nada:
entrad vosotros delante,
aplaudid con vuestro acento
mi ventura y mi contento.
Peregil. Dios te lo lleve delante.
Va entrando la Música, y al llegar la novia al paño, salen de adentro Criados enmascarados, y róbanla.
Música. Alegraos ahora,
campos de Alcalá,
que madrina y novia
bellas, Sol y Luna os dan.
Uno. Al coche, amigos.
María. Qué es esto?
esposo, señor. *Rodr.* Qué miro!
Cielos, sin alma respiro!
Tello. Quién tal traicion ha dispuesto?
Rodr. Que me roban á mi esposa.
Tello. Sigamos estos traidores.
Vanse sacando las espadas.
Peregil. Presto, por Christo, señores,
que se escapan: linda cosa.
Leonor. Ay Ines! que esta traicion
es sin duda de Don Tello.
Ines. Pues ahora caes en ello?
y con aquesta intencion,
contigo el casarse excusa.
Leonor. Cielos, qué no haya castigo
para tan fiero enemigo,
que vuestra justicia acusa!
Ines. Ay, señora! Don Rodrigo
con todos ellos embiste,
y le han de matar: ay triste!
Dentro Doña María. Esposo::-
Dentro D. Rodrigo. En vano te sigo:
mas moriré por mi honor.
Dent. uno. Tiradle, qué os deteneis?
Dent. D. Tello. Dexadle, no le mateis.
Rodr. Ese es mas fiero rigor;
por qué me dexais la vida,
si el alma me habeis quitado?
Ines. Sin las armas le han dexado,
y sin haber quien lo impida
se la llevan. *Leonor.* Que mi brio
para vengar no sea bueno
un agravio, que aunque ageno,
resulta en desprecio mio!
Al Rey irán mis enojos,
y si justicia no alcanza,
apelaré á la venganza
del veneno de mis ojos.
Vén, Ines.
Ines. Señora, espera,
que aquí viene Don Rodrigo.
Leonor. Sin vengarle, ser testigo
de su dolor no quisiera.
Sale Don Rodrigo.
Rodr. Dónde se esconden los rayos
de vuestra justicia, Cielos,
si el dolor de mi deshonra
no halla venganza en ellos?
De las llamas que respiro,
pues no me abrasa el incendio,
ó tengo el pecho de bronce,
ó me han quitado el aliento.
Leonor. A dónde vais, Don Rodrigo?
Rodr. Ay de mí! que no lo siento,
pues vivo, hermosa Leonor,
que esta es traicion de Don Tello;
porque el coche en que á mi esposa
los alevosos metieron
era suyo, y sus Criados
los cómplices de su yerro.
Claro es, que otros no serían,
que no hubiera atrevimiento,
que en su Quinta la emprendieran,
quando al Rey ménos respeto
tienen en toda esta tierra:

que

que á este tirano soberbio.
Al desayre de mi afrenta,
el de quitarme mi acero
añadieron atrevidos,
para que clamando al Cielo,
incapaz de mi venganza,
llore imposible el remedio.
Tristes campos de Alcalá,
abrid vuestro obscuro centro,
para dar sepulcro á un vivo,
que sin honor está muerto.
Piadosas aguas del Náres,
llevadme en llanto deshecho,
caed sobre mi deshonra,
desnudos y ásperos cerros.

Leonor. Don Rodrigo, en vano sueltas
la rienda á tu sentimiento,
y mas quando en mi desdicha
tienen tus males consuelo;
no hay sentimiento mas noble,
que procurar el remedio.

Rodr. Bien dices, Leonor, bien dices,
á Madrid el Rey Don Pedro
pasa de Guadalaxara
donde está ahora asistiendo,
solo hay este Tribunal
para el poder de Don Tello:
bañará sus Reales plantas
mi llanto; y pues justiciero
se llama, contra la voz,
que cruel le hace y sangriento,
haga crédito el castigo
de un agravio tan violento.

Leonor. Y yo te he de acompañar,
porque agrave á un mismo tiempo
con mi queja su delito.

Rodr. Pues si hemos de ir, no tardemos.

Ines. Tambien yo iré con vosotros,
que á este lobo carnicero
vosotros dareis la queja
de la pierna, yo del hueso,
que dan por añadidura.

Dent. D. Enrique. Por acá, al llano.

Leonor. Qué es esto?

Sale el Infante Don Enrique y Mendoza, Criado.

Enriq. Mendoza, el Rey nos alcanza;
y si en sus manos me veo,
no está segura mi vida:
los caballos se rindieron,
de la espesura del valle
nos valgamos, encubiertos
pasaremos aquí el dia.

Mend. Ese solo es el remedio.

Enriq. Vamos, Mendoza: ay hermano!
ay ingrato Rey Don Pedro!
por qué á tu sangre persigues?

Mend. Vamos, señor.

Enriq. Vamos presto. *Vanse.*

Leonor. Qué será esto, Don Rodrigo?

Rodr. Siguiendo estos Caballeros
viene por aquel camino
otro en un caballo corriendo,
con tal furia, que en sí mismo
tropezó.

Dentro el Rey. Válgame el Cielo!

Rodr. Ir á socorrerle es fuerza.

Sale el Rey con botas y espuelas.

Rey. Ya sobra el socorro vuestro,
pues queda muerto, y yo libre.
Que le estorbe á mi deseo *ap.*
la fortuna la venganza,
quando con razon me ofendo
de tan aleves hermanos!
Ya Enrique de mi despecho
se libró, pues el caballo
tras él rebentó corriendo.

Rodr. Os habeis hecho algun daño?
reparaos. *Rey.* No, Caballero:
qué sitio es este?

Rodr. Es el campo
de Alcalá. *Rey.* Estará muy léjos?

Rodr. Media legua.

Rey. Y esta Quinta
de quién es?

Rodr. Es de Don Tello,
el Rico-Hombre de Alcalá,
que por su poder soberbio
no le podeis ignorar.

Rey. Por su poder?

Rodr. A que es ménos
el del Rey? *Rey.* Ménos que el suyo?

Rodr. Segun le temen, es cierto.

Rey. Nunca lo he oido decir.

Rodr. No sereis vos de este Reyno.

Rey. Sí soy; mas los que asistimos

al

al Rey, y siempre le vemos,
otro poder ignoramos.
Rodr. Luego vos le asistís? Cielos,
si dais luz á mi venganza!
Rey. Y por venirle siguiendo,
que á Madrid pasa esta noche,
le apresuré tan violento,
que reventé ese caballo;
mas segun le alabais, creo,
que sois vos Criado suyo.
Rodr. No soy sino quien intento
vengarme de sus agravios,
y otro Tribunal no tengo
sino el del Rey; y si vos
le asistís, y es tan adentro,
que me hágais ser escuchado
os deberá mi remedio.
Rey. Y estas señoras quién son?
Leonor. Quien de este tirano dueño
lloran tambien las injurias.
Ines. Y yo, señor, punto ménos,
las lloro de su Lacayo,
con que son mas duraderos
mis agravios.
Rey. Pues por qué?
Ines. Porque yo en paja los tengo.
Rey. Y no hay para ellos castigo?
Ines. Solo podrá darle el Cielo,
que el Rey no será bastante.
Rey. Qué viviendo el Rey D. Pedro, *ap.*
esto se diga en Castilla!
mucho ignoro de mis Reynos.
Pues por qué no podrá el Rey?
Ines. Porque es cruel y sangriento,
y no nos hará justicia,
que ántes se holgará, al saberlo,
de vér que haya quien le imite.
Rey. Esa es voz del vulgo ciego,
que con lo cruel confunde
el nombre de justiciero;
porque él solo poner supo
á la Justicia respeto:
y porque lo conozcais,
yo os haré escuchar de él mesmo,
y sabreis si hace justicia.
Leonor. La vida y el alma os debo,
si eso haceis.
Rey. Pues cómo ha sido
vuestro agravio?
Leonor. Eso reservo
para el oido del Rey.
Rey. Yo le asisto tan adentro,
y tanto fia de mí
la Corona y el gobierno,
que en decírmelo, podeis
pensar, que hablais con él mesmo.
Leonor. Pues si ese favor nos dais,
generoso Caballero,
Doña Leonor de Guevera
soy yo, cuyos padres muertos,
quedé en Alcalá al abrigo
de un copioso heredamiento,
que en este Lugar fundaron
mis ricos nobles abuelos.
Sola, hermosa, moza y rica;
ya vereis los casamientos,
que unidos me ofrecerian
la codicia y el deseo.
Mas siendo mirada un dia
del tirano de Don Tello,
le ocasionó mi hermosura
á seguir mi galanteo.
Quedé yo sin eleccion,
pues por temor y respeto,
quantos mi amor pretendian
olvidaron el empeño.
De él solamente asistida
escuchaba sus afectos,
bien que horrorosa al principio,
me hizo el trato lisonjero.
Porfió en decirme amores,
finezas y rendimientos,
con que me venció: ah, si entónces
advertir supiera el pecho,
que era el rendimienro falso,
que en este injusto trofeo
solo se rinde el amor,
por lograr el vencimiento!
En fin, con tantas porfias,
persuadida del exemplo
de otras, que hicieron lo mismo,
me resolví á un desacierto.
Ah ciego engaño, que todos,
para cometer un yerro,
vén los que erraron, y olvidan
á los que se arrepintieron!

Mano y palabra de esposo
me dió, y con ella::- no puedo
pasar de aquí con la voz;
mas bien podeis entenderlo,
que no se puede dudar
qual seria mi suceso,
pues de vergüenza le explico
con la frase del silencio.
El yelo de mi desden
desde aquí se trocó en fuego:
precipetéme á quererle:
(no sé si lo hizo el efecto,
ó el trato ó la obligacion,
ó el mirarle como á dueño,
ó si de esto no fué nada,
sin duda fué lo mas cierto,
que para estar mas galan
le adornó mi mismo exceso
con la joya de mi honor,
que mi error puso en su pecho)
La llama que en mí crecia,
en su amor iba muriendo;
sin duda hay en el amor
cantidad fixa de fuego,
y quando esta se reparte
con igualdad en dos pechos,
ni uno ni otro quiere mucho;
y si se aviva uno de ellos,
lo que uno crece, otro mengua;
y aquella parte de incendio
que va creciendo en el uno,
falta al otro: con que es cierto,
que tiene coto esta llama,
que le debe de supuesto,
que nunca se vén iguales
dos ardores con extremo.
De este natural discurso
fué nuestro amor vivo exemplo,
porque creció tanto el mio,
que el suyo se volvió en yelo.
Iba sin gusto á la mesa,
tarde y con cansancio al lecho,
de la falta del cariño
era la disculpa el sueño.
Siempre costaba un disgusto
hablar en el casamiento;
yo le halagaba, rendida
le acariciaba; él severo
daba un desayre á un cariño,
por no irritarse á un despecho.
Qué cordura es menester
para conservar sin riesgo
á quien no ama, quando tiene
tan cerca de sí el desprecio!
porque hay muy poco en los hombres
de lo tibio á lo grosero.
Bien se vió en él, pues llegando
la ocasion de haberme hecho
hoy madrina de una boda,
que apadrinaba Don Tello,
grosero, ingrato y tirano
me desengañó diciendo,
que no habia de casarse
conmigo; y al mismo tiempo,
viniendo ya Don Rodrigo,
que es aquese Caballero,
con su esposa al desposorio,
sin Dios, sin ley, sin respeto::-

Rodr. Ese agravio á mí me toca,
mas no sé si tendré aliento
para decir, que tirano
me robó mi esposa: Cielos,
cómo á tan grande maldad
sordo está el castigo vuestro!
En fin, señor, con mi esposa
me quitaron el acero,
y sin poder apelar
de esta traicion, sino al Cielo,
del modo que nos hallais
nos dexó el bárbaro fiero,
sin vida, sin ser, sin honra,
donde á vuestras plantas puestos,
solicitamos que al Rey,
pues sois tan suyo, lleguemos,
donde escuche nuestro agravio,
aunque venganza no espero.

Rey. Qué haya esta gente en Castilla,
y no me den cuenta de ello! *ap.*
y que me llamen cruel,
por castigar sus excesos!
no hay Justicia en Alcalá?

Ines. Pues ahora dudais eso?
es Lugar Estudiantino,
y si alguno hace un mal hecho,
en partiéndose á Alcalá,
es lo mismo que á un Convento.

Rey.

Rey. Su Corregidor ó Alcalde,
por un delito tan feo,
no irá á prender á ese hombre?
Ines. Bien que si allá el prendimiento
fuera de Getsemaní,
en chusma de Fariseos,
los hiciera todos Malcos,
aunque nunca fuese Pedro.
Rey. Cielos, qué hombrecillo es este?
á ir á verle estoy resuelto: *ap.*
señora, estais en su casa?
Leonor. Yo no sé si hallaré abierto
quando le vaya á buscar.
Rey. Pues allá estad, que yo quiero
pasar por allá esta tarde,
para vér si con él puedo,
que os vuelva á vos vuestra esposa,
y vos logreis el deseo.
Rodr. Yo solo he de hablar al Rey.
Rey. Pues id á Madrid, que luego
yo haré que el Rey os dé audiencia.
Rodr. Pues la palabra os aceto.
Salen Don Gutierre y Criados.
Gutier. Pero aquí está: Gran señor?
Rey. Calla, Gutierre, que intento
no ser aquí conocido. *Los dos ap.*
Va el Rey delante?
Gutier. El viento
desmintiendo en un caballo.
Rey. Pues á seguirle pasemos.
Leonor. En vos, señor, voy fiada.
Rey. Vereis lo que hará mi ruego.
Qué Rico hombrecillo es este, *ap.*
que teme tanto este Pueblo?
Vamos, Gutierre, por verle
me va matando el deseo. *Vanse.*
Salen Don Tello, Doña María, Peregil y Músicos.
Música. A mejorar su fortuna
la bella Amarilis viene,
dando á Tirso los aplausos,
que Riselo no merece.
María. Pues si no está aquí mi esposo,
yo supliré su presencia,
y con desden rigoroso
resistiré la violencia
de un tirano poderoso.
Tello. Qué es lo que dices, muger?
siendo tuyo ese favor,
qué resistencia has de hacer?
á tí no te está mejor
lo que es mejorar de ser?
A hacerte yo esposa mia
te resistes? pues qué habrá
desde el que suya te hacia,
hasta Don Tello García,
el Rico-Hombre de Alcalá?
Dueño de quanto poseo
no te viene á hacer mi amor?
que quando ese campo veo
diez leguas al rededor,
por nada ageno paseo.
No miras cumbres y llanos,
que en sembrados diferentes,
para enriquecerme ufanos,
me crece el oro en los granos
la planta de sus corrientes?
Del Sol contra los rigores,
que sale flechando ardores,
no miras montes y prados
por el Estío nevados
de mis ganados menores?
que juzgan, segun violentos
baxan la tarde sedientos
al valle, donde agua tienen,
que en mariposas se vienen
abaxo los Elementos.
Villas, Lugares, Castillos
tengo tantos, que al mandarlos,
me embarazo con oillos,
que el número al referillos,
basta para avasallarlos.
Y estas grandezas no dadas
por merced de ningun Rey,
sino con sangre ganadas,
en aumento de la Ley,
de los Moros á lanzadas.
La renta de esta riqueza,
con que yo nada codicio
en mi pródiga largueza,
sobra para mi grandeza,
y basta á mi desperdicio.
Y aunque tanta maravilla
mi poder, mi sangre pasa
á mas triunfos, que en Castilla
vió Ricos-Hombres mi Casa
an-

ántes que Reyes su Silla.
Tu ignorancia esto desprecia,
mira si con causa poca,
la razon, que es quien lo aprecia,
te llama al dexarlo necia,
y al no procurarlo loca.
María. Todo ese poder, señor,
que junto habeis referido,
es en mi aprecio menor,
que el halago del marido,
á quien tengo justo amor.
Tello. A un pobre hidalguillo metes
en estimacion? *Peregil.* Es dada
á querer estos pañetes;
no habia de ser honrada,
muger que quiere á pobretes.
Tello. Todo mi amor lo atropella.
María. Que no he de casarme digo.
Pereg. Pues qué importa en su querella,
que no se case contigo,
si tú te casas con ella?
Tello. Dices bien, cantad, en tanto
que me desposo.
María. Ay de mí!
Peregil Cantad al son de su llanto,
que bien merece, que aquí
le den todos con un canto.
Música. A mejorar su fortuna
la bella Amarilis viene,
dando á Tirso los aplausos,
que Riselo no merece.
Sale un Criado.
Criado. Señor, á vuestros umbrales
un Caballero se apea,
que dice que viene á veros.
Tello. Entre muy en hora buena,
que á nadie que viene á verme
tengo cerradas mis puertas;
y mas hoy, que en este gusto
quiero que todos me vean.
Sillas á mí y á mi esposa;
sentaos, que así recibiera
al mismo Rey.
Sale el Rey de camino.
Criado. Ya está dentro:
buen talle. *Tello* Buena presencia.
María. Que yo calle aquí es forzoso, *ap.*
por no irritar su violencia.
Rey. Sentado se está el grosero, *ap.*
sin saber quién es el que entra:
estoy por echarle á coces
á rodar; pero aquí es fuerza
disimular y encubrirme,
porque su castigo sea
para despues escarmiento
de otras tiranas cabezas.
Deme su mano Vusía.
Tello. Cúbrase, hidalgo.
Rey. Eso es fuerza,
que no hablo yo descubierto
con quien sentado me llega
á recibir. *Tello.* Taburete.
Rey. Eso mas? *Pereg.* Y eso agradezca,
que mi amo no da asiento,
ni aun á Genoveses. *Rey.* Venga.
Sacan un taburete, y siéntase el Rey.
Tello. Dos sillas tengo, la una
ocupa mi esposa bella,
la otra yo; mas no os admire,
que Ricos-Hombres apénas
dan silla al Rey en sus casas.
Rey. Ya lo veo que es grandeza,
y así elijo lo que es mio.
Tello. Aunque su buena presencia
quien es nos dice, en qué altura
de hidalgo se halla? *Rey.* Aguilera
de la montaña. *Tello.* Escuderos
son de mi Casa: y qué intenta?
Rey. Al Rey sigo por un pleyto.
Tello. Habiendo espadas, quien dexa
gastar su hacienda en procesos?
Rey. La ley es bien que obedezca:
ya el Rey en Madrid está.
Tello. Con Doña María su prenda
nos vondrá á dar buen exemplo.
Rey. Ya es su esposa y nuestra Reyna:
y al que no hablare en sus partes
con decoro y con decencia,
con mi espada::- *Levántase.*
Tello. Bueno está:
brio el hidalguejo muestra:
mucho quiere al Rey.
Rey. Sí quiero.
Tello. Siéntese el buen Aguilera:
Siéntase el Rey.
que está ya en Madrid el Rey?

Rey. Si Vueseñoría le espera,
ya puede pasar á verle.
Tello. Quando el Rey valerse quiera
de mí para alguna cosa,
vendrá á verme, y hacer venta
en mi casa, donde yo
á los Reyes que aquí llegan,
como á parientes regalo
y hospedo; y aun se me acuerda,
que á Don Alfonso su padre
hospedó esta quadra mesma
mas de una vez, cuyas glorias::-
Ah, qué Rey Alfonso era!
mas hoy su hijo las infama.
Rey. Tenga Vusía, y advierta,
que habla mal del Rey Don Pedro,
que es su Rey; y aunque no fuera
su Rey, es tan mal sufrido,
que le cortara la lengua,
á saber como habla de él. *Levántase.*
Peregil. Criados? *Tello.* Qué intentas?
Peregil. Matadle.
Rey. Mi Rey defiendo,
contradígalo quien quiera.
Peregil. Escuderos.
Tello. No los llames,
loco, necio: en mi presencia
hablas tú? si dar castigo
á su osadía quisiera,
no bastara yo? *Rey.* No sé.
Tello. Ea, que la intencion es buena,
y el buen zelo de su Rey
le disculpa, no le ofendan:
sosegaos. *Rey.* Soy buen vasallo,
vive Dios. *Tello.* Sin jurar.
Rey. Sea.
Tello. Mucho quiere al Rey.
Rey. Es ley. *Siéntase.*
Tello. Siéntese el buen Aguilera.
Rey. Perdonadme, que esta ha sido
locura de la nobleza
de vasallo. *Tello.* Yo lo soy
tambien del Rey, y se precia
de leal, mas que ninguna,
mi sangre; díganlo empresas
de mis ilustres abuelos:
y por esta razon mesma
me ha parecido gloriosa
aquí la osadía vuestra;
dadme esa mano.
Rey. Los nobles *Dale la mano.*
deben hablar con decencia
de los Reyes, porque son
las Deidades de la tierra,
y en ella los pone Dios,
y su imágen representa
tanto el bueno como el malo,
pues como á él se reserva
su soberano secreto,
nos le da su Providencia,
malo quando nos castiga,
y bueno quando nos premia.
Pero dexando esto aparte,
la gloriosa fama vuestra,
pasando por vuestra casa,
me dió deseo de verla;
y en lo que el Lugar os ama
ha quedado satisfecha
la opinion que yo traia.
Tello. Todo Alcalá me venera
con mucho amor.
Rey. Y en él dicen,
que ménos al Rey respetan.
Tello. Por acá, hidalgo, conocen
por sello ó firma á su Alteza,
y es con mi consentimiento
alguna vez que obedezcan
su firma. *Rey.* Válgame Dios! *ap.*
vióse tan gran desvergüenza?
si á puntapies no le mato,
es porque mas largo tenga
el blason de Justiciero,
que si no, aquí yo le hiciera
vér quien soy.
Dentro Leonor. Dexadme entrar.
Criado. No hay lugar.
Leonor. Aunque no quieran
he de entrar.
Tello. Qué ruido es ese?
quién es quien viene? quién entra?
Salen Leonor y Inés.
Leonor. Quien viene á cobrar su honor,
aunque le negueis la deuda.
Peregil. Venga el papel, y veamos
si está cumplida la letra.
Tello. Pues á donde está mi esposa
hay

hay quien así á entrar se atreva?
Rey. Sí puede entrar quien pretende,
que quien lo ha de ser, lo sea.
Leonor. Caballero, este tirano *Al Rey.*
es quien me robó la prenda
mejor del alma, y ahora
lo que prometió me niega,
faltando á Dios y á la Ley,
infamando mi nobleza,
y quitando á otro su esposa.
Tello. Pues decidme, quién lo niega?
qué quereis?
Leonor. Que no os caseis.
María. No os toca esa diligencia
á vos, Leonor, sino á mí,
que aunque mil muertes me diera,
no me casaria con él.
Tello. Vive Dios, ingrata, necia,
que aunque el mismo Rey lo mande,
lo has de ser; y ya que aprecias,
mas que á mí, un pobre hidalguillo,
á pedazos mi violencia
te le ha de sacar del alma.
Peregil. Y habrá, como sacamuelas,
saca hidalgos. *Rey*. Que esta injuria
escuche yo y la consienta! *ap.*
mas llegará su castigo.
Tello. Yo traxe una pasion ciega,
que fué solamente antojo
de esa muger, y logréla,
porque ella lo permitió,
presumiendo loca y necia,
que habia de ser su esposo,
doyle de toda mi hacienda
lo que quisiere, y porfia
que me he de casar con ella.
Rey. Pues, señora, si Don Tello
anda con tanta largueza
con vos, qué mas le pedís?
Leonor. Ines, no ha estado muy buena
la intercesion?
Ines. Todo es miedo.
Leonor. Pues teniendo al Rey tan cerca,
á su Tribunal apelo,
que su tiranía suspenda.
María. No será eso menester
donde está mi resistencia.
Tello. Echad de aquí esas mugeres.
Leonor. Buen padrino trae mi pena.
Tello. Siempre en los Reyes se teme,
mas que la espada, la Alteza.
Rey. Pues de Don Pedro se dice,
que es bizarro.
Tello. Eso se cuenta
por haber muerto un Cantor
y un Clérigo.
Rey. Aunque así sea,
todos son hombres. *Tello*. No todos
son Ricos-Hombres.
Rey. Suspensa *ap.*
dexo mi venganza ahora,
para que castigo sea.
Leonor. Ven, Ines, vamos al Rey. *Vanse.*
Tello. Andad muy en hora buena;
retiraos todos adentro,
y mis bodas se suspendan,
que hoy es todo azar y enojos.
María. Cielos, en tanta violencia,
pues otro amparo no tengo,
válgame la piedad vuestra. *Vase.*
Peregil. Ea, qué aguardais aquí?
Tello. Hidalgo, si hacer desea
noche en Alcalá, en mi casa
se quedará; mas advierta,
que es con una condicion.
Rey. Qué?
Tello. Que á nadie le doy mi mesa.
Rey. Dios guarde á Vueseñoría,
que yo aceptara sin ella
el favor, á no pasar
á Madrid algo de priesa.
Tello. Pues á Dios.
Rey. Guardeos el Cielo.
Tello. Véngame á vér quando vuelva,
que me ha parecido cierto
buen hombre el buen Aguilera. *Vase.*
Peregil. Véngame á mí á vér tambien,
que yo le tendré á la vuelta
de Alcalá al pasar el Rio:-
Rey. Qué tendrás?
Peregil. La barca puesta.
Rey. Dios os guarde.
Peregil. No acompañe,
quédese el buen Aguilera. *Vase.*
Rey. Cielos, que esto haya en Castilla,
y haya tenido paciencia

para no matarle á coces!
mas mi Magestad me deba
este noble sufrimiento,
que yo haré que en su cabeza,
los que me llaman Cruel,
por Justiciero me tengan.

JORNADA SEGUNDA.

Salen el Rey y D. Gutierre con una carta.

Gutier. Esto Toledo ha pedido.
Rey. Mi hermano Enrique se ampara
de Toledo? *Gutier.* A Trastamara
pasaba, y le ha detenido
la Ciudad, creyendo en vano,
fiada de glorias tantas,
que, poniéndose á tus plantas,
vuelva á tu gracia tu hermano:
esta es su carta. *Rey.* No puedo
templar con él mi pasion:
no es mala la intercesion,
que estimo mucho á Toledo.
Gutier. Esta es del Conde tu hermano.
Rey. Guardadla para despues:
poderoso afecto es
la ira de un pecho humano.
De tres hermanos estoy
enojado y ofendido,
solo mi furor olvido,
quando miro lo que soy.
Mis Reynos alborotados
hoy por su causa se vén;
yo haré que quietos estén
quando queden arrancados,
porque tumulto no haya,
de Geromena, Fadrique,
y de Astorga, Don Enrique,
y Don Tello, de Vizcaya:
á Alcalá se despachó?
Gutier. Ya viene Tello García.
Rey. Que este hombre en mi Reyno habia,
y no lo supiese yo!
mas como vivo en Sevilla,
de quien Alcalá está léjos,
vé solo el Sol en reflexos
esta parte de Castilla.
Gutier. Dicen, que es hombre valiente.
Rey. Yo lo he oido, y quando veo
que él lo publica, lo creo
muy dificultosamente.
Gutier. Diez hombres juntos escucho,
que huyen de solo su espada.
Rey. Si son pícaros, no es nada,
y si son hombres, es mucho;
porque si tienen alientos,
reñir con dos es blason,
y quando pícaros son,
lo mismo es diez que doscientos.
Mirad quién espera audiencia.
Gutier. Ya, señor, entrando van.

Sale un Soldado y un Contador.

Sold. Yo, señor, soy Capitan,
con veinte años de experiencia,
que en la Guerra con el Moro
la hambre y sed me han enseñado,
que hallar no puede el Soldado
la piedra de hacer el oro;
pues deseando tener
con que pasar, como honrado,
aunque mi sangre he sembrado,
no he cogido que comer;
y siempre con las divisas
de que cubierto me hallas,
he reñido mas batallas,
que me he mudado camisas.
Algun modo de vivir
por tantos servicios pido,
que el que yo hasta aquí he tenido
es el modo de morir.
Rey. Con cuidado quedo.
Sold. O infiel
he sido ó mal despachado,
pues quanto yo he peleado,
es porque vivas sin él;
y es de entrambos molestado,
quando vengo á pretender,
irme yo sin qué comer,
y quedar vos con cuidado.
Rey. Bien está. *Cont.* Yo soy, señor,
de vuestra Alteza premiado,
hijo de Andres de Alvarado,
que fué vuestro Contador;
y porque os sirvió tan bien,
vuestra piadosa atencion
me dió la Administracion

de

de Alcavalas de Jaen;
y para quatro años van,
que á este oficio asista atento.
Rey. No estareis vos tan hambriento
como el pobre Capitan.
Cont. La de Murcia vacó ayer,
y por mi servicio pido
me mejoreis de Partido
Rey. Y es servicio enriquecer?
Cont. Pues no os sirve mi cuidado?
Rey. No es sino pedir de vicio,
pues me alegais por servicio
lo que por premio os he dado.
Su justa merced fué aquella,
y la estais gozando ya,
servirla bien, servirá
de conservaros en ella.
No llameis á la desdicha,
y vuestro oficio gozad,
que tener comodidad
no es menester, sino dicha.
A ese Capitan le den
aquesa Administracion.
Sold. Señor, es mucha razon.
Cont. Miradlo, señor, mas bien,
que no tendrá suficiencia
quien esto no ha exercitado.
Rey. Para estar acomodado
qualquiera tiene experiencia;
de ayuda de costa os den
doscientos escudos luego.
Sold. Logres tu Reyno en sosiego
la edad de Matusalen;
y pues hoy tal dicha gano,
sea cabal el interes,
dándome, señor, los pies.
Rey. No os daré sino la mano.
Dale la mano, y se la aprieta.
Sold. Quedo, señor, que me muero:
soltad, vive Dios, ú osado::-
Rey. Así quiero yo el Soldado.
Sold. Y así yo los Reyes quiero. *Vase.*
Sale Don Rodrigo.
Rodr. A vuestras plantas, señor::-
mas qué miro!
Rey. No os turbeis,
alzad, decid, qué quereis?
Rodr. Reverencia es el temor;
pero ya habiéndoos mirado,
pues de mi queja noticia
teneis, con pedir justicia,
quedais, señor, informado.
Rey. Que digais la queja es ley.
Rodr. Ya que la sabeis infiero.
Rey. La oí como pasagero,
y la ignoro como Rey.
Rodr. Pues, señor, Tello García,
el Rico-Hombre de Alcalá,
aquel á quien nombre da
del poder la tiranía,
á mi esposa me robó
del modo que ya supisteis.
Rey. Si vos se lo consentisteis,
tambien lo consiento yo.
Rodr. Quitóme la espada, y ciego
me atajó accion tan honrada.
Rey. Y os quitó tambien la espada,
que pudisteis tomar luego.
Rodr. Y de su poder no puedo,
señor, mi agravio vengar.
Rey. Luego se viene á quejar
no la injuria, sino el miedo?
Rodr. Esto, señor, no es temer,
sino el poder de su nombre.
Rey. Y quando está solo ese hombre,
riñe con él el poder?
Rodr. Pues quando justicia os pido,
que riña con él mandais?
Rey. Yo no quiero que riñais,
sino que hubierais reñido.
Rodr. No quise, aunque fuera ayrosa
la accion, darla esa malicia.
Rey. No va contra la justicia
el que defiende á su esposa;
y habiéndolo ya intentado,
de no habérlo conseguido
quedabais mas ofendido,
mas veniais mas honrado;
que yo, atento á la razon,
podré mandarle volver
á ese hombre vuestra muger,
pero no á vos la opinion.
Rodr. Pues cobraréla mi pecho.
Rey. Ya os costará mi castigo,
si lo haceis, que ahora os digo,
que no estuviera mal hecho;

an-

andad, que su sinrazon
castigaré. *Rodr.* Y no podré,
pues sin ella quedaré,
cobrar yo ántes mi opinion?
Rey. Sí, y no. *Rodr.* Pues quál haré yo
entre un sí y un no que oí?
Rey. Don Pedro dice, que sí,
y el Rey os dice, que no.
Rodr. Pues ya que en mi honor infiero
tal mancha, lavarla es ley,
que aunque me amenaza Rey,
me aconseja Caballero. *Vase.*
Salen Doña Leonor y Ines.
Leonor. Si de la justicia el zelo
al Rey, Ines, no le mueve,
no hay á culpa tan aleve
mas Tribunal que el del Cielo.
Gutier. Mirad, que el Rey os espera.
Leonor. Ya yo llego (mas ay Dios!)
este es el Rey?
Rey. Quién sois vos?
Leonor. Habiéndoos visto, quisiera,
que vuestra piedad atenta
me excusase, gran señor,
la vergüenza y el dolor
de referiros mi afrenta,
que sin decir mi baxeza,
no puedo á Tello García
culpar, pues su tiranía
comienza de mi flaqueza.
Rey. Basta, ya tengo noticia
de donde su error comienza;
no os ha de costar vergüenza
el que yo os haga justicia.
Leonor. Pues, señor, ya que sabeis
su delito y mi desdicha,
pues á no ser él ingrato,
no fuera culpa la mia;
ya que sé que sois testigo
de sus soberbias esquivas,
pues se atrevió su desprecio
á vuestra persona misma;
supondré en mi propia queja
la ofensa vuestra y la mia,
que aunque á vos no llega el daño
con que yo soy ofendida,
la circunstancia se llega,
que el que el honor tiraniza
de los humildes vasallos,
desprecia en vuestra justicia
el poder que los ampara,
y el brazo que los castiga.
Y para que mas os mueva
las iras que os justifica,
que aunque en Dios las suponemos,
quando son justas las iras,
sabed, señor, que á esas plantas
me traen las lágrimas mias,
llorando mas en mi afrenta
infamias que tiranías.
Apénas, señor, salí
de su casa despedida
con las injurias que visteis,
quando á pedir vengativa
justicia de tanto agravio
mi justo enojo camina;
y estando para Madrid
previniendo mi familia,
al coche con sus criados
llegó Don Tello García,
y maltratando los mios,
hasta mi persona misma
padeció el desprecio infame
de sus manos atrevidas:
desjarretaron las mulas,
y el coche hicieron astillas,
diciendo: Si hay Rey que pued
castigar mis demasías,
entre las otras, de aquesta
venganza tambien le pidan.
Yo de su furor huyendo,
no busqué prevencion digna,
que no siendo la decente
posible, hallé la precisa.
Sin decoro, señor, vengo,
que no dexó mi desdicha
en mi honor ni en mi respeto
parte que no esté ofendida.
Defendedme, gran señor,
de quien no solo me quita
el honor, pero tambien
la queja me tiraniza.
Porque mi dolor os busca
para quejarme, se irrita,
y me dobla las afrentas,
porque lloro mi desdicha.

Quitarle al dolor la queja,
es la postrer tiranía,
que al golpe, señor, que hiere
quien el sonido le quita
de este agravio la venganza,
á vos, señor, os obliga,
que vos sois el agraviado,
aunque yo soy la ofendida.
A quien de satisfacerse
no es capaz, si bien se mira,
el agravio no le ultraja,
aunque la ofensa le oprima.
En tanto la injuria afrenta,
en quanto en quien la reciba
hay respeto que se pierde,
y riesgo que no se mira.
Por esto al que está sin armas
no le afrenta, aunque le irrita
la injuria, porque le falta
el brazo que le resista.
Luego si en mí no hay poder
para resistir sus iras,
no es mi pecho á quien agravian,
aunque es él á quien lastiman,
sino el vuestro, porque siendo
quien al humilde apadrina,
y quando en vos su defensa
es obligacion precisa,
el que al inferior ultraja,
pierde con su tiranía
á vuestro amparo el respeto,
y el temor á la justicia,
que es en vuestra Régia mano
la rienda con que caminan
con freno los poderosos,
y los humildes con guia.
No se desboque, señor,
su soberbia á su malicia,
pues vuestro Imperio asegura,
que su furor le reprima.
Y no os fieis del decoro
de vuestra soberanía,
que quien no os teme, señor,
os amaga, aunque no os tira.
Y quando el caballo corre
desbocado, no peligra
solamente el que atropella,
sino el que lleva en la silla.
Caiga esta soberbia planta,
que ya crece tan altiva,
que subiendo como tronco,
ya como nube se eclipsa.
Y si como buen cultor,
no está tan endurecida,
que podais cortar las ramas
de su soberbia, y se humilla
de suerte, que no haga sombra
á las flores que marchita,
porque la luz les usurpe,
dexándole las precisas:
cortad las ramas ociosas,
y sin ser estorbo viva,
porque se enlace con él
la yedra, que se le arrima.
Pero por mi honor os pido,
que templeis la medicina,
sin usar de la violenta,
hasta probar la benigna.
Córtese el brazo, señor,
si todo el cuerpo peligra;
mas no quede manco y feo,
si á su sanidad no implica:
porque quando á vuestras plantas
mis lágrimas solicitan
de mi dolor el remedio,
de mi decoro la vida,
la salud de mi dolencia,
y el descanso á mis fatigas,
Rey, Padre y Médico os halle,
y curando mi desdicha,
dando remedio á mi afrenta,
y amparando mi justicia,
por vuestro honor mismo sea
regalo la medicina.
Rey. Tan justo enojo provoca
en mi pecho esta noticia,
que me he menester yo todo
para refrenar mis iras.
Mas yo daré en su castigo
circunstancias tan medidas
á su tirana altivez,
que su soberbia se rinda.
Ya yo estoy bien informado,
y espero á Tello García,
esperadle vos tambien,
que pues venís á pedirla,

hoy

hoy, ántes que de Palacio
salgais, os haré justicia. *Vase.*
Ines. Qué severidad, señora!
si hace nuestra fantasía
la Magestad en los Reyes?
porque quando allí en la Villa
le vimos, me pareció
tan hombre, que yo podia
determinarme á tenerle,
y acá es una estátua viva,
que yo pensé al escucharle,
que hablaba de la otra vida.
Leonor. Tanto el oficio de Rey
á la persona autoriza,
que se vé como Deidad
al que como Rey se mira.
Mas, ay Ines! no es Don Tello
el que viene? *Ines.* Y su familia,
que es mas que la de Noé;
mas yo pienso que es la misma,
porque es todo quanto hace
efecto de lo que brindan.
Salen Don Tello, Peregil, Don Gutierre y acompañamiento.
Gutier. Desde aquí habeis de entrar solo.
Tello. Un Rico-Hombre de Castilla,
para entrar á hablar al Rey,
con sus deudos se autoriza:
todos han de entrar conmigo,
que esto es preeminencia mia;
y caso que no lo fuera,
basta el ser de mi familia,
que vienen aquí Escuderos
de nobleza tan antigua,
que al Rey no le deben nada.
Peregil. Y el Rey es quien deberia,
si se ajustase la cuenta,
que aquí está una pobre hormiga,
que tuvo un padre tan noble,
que estuvo toda su vida
vertiendo sangre por él.
Gutier. Muy gran Soldado sería.
Peregil. No fué sino quien mataba
las aves de su cocina.
Tello. Entren todos.
Gutier. No entre nadie,
cerrad esa puerta aprisa:
aquí ha de salir el Rey,
espere Vueseñoría.
Vanse, y quedan Don Tello y Peregil.
Tello. Qué es que espere? yo esperar?
pues el Rey de mi venida
no estaba ya prevenido?
quando que venga me avisa,
con tal desprecio me trata?
quando á la persona misma
del Conde de Trastamara
su hermano, es igual á la mia
en el asiento y el trato,
yo esperar? *Peregil.* Si bien lo miras,
todo es llamarte Judío.
Tello. Volverse á Alcalá imagina
sin hablarle mi desprecio.
Peregil. Déxalo para otro dia,
que ahora no querrá la Guarda.
Tello. Qué Guarda?
Peregil. Qué? la Amarilla,
que tiemblo de ella. *Tello.* Por qué?
Peregil. Yo la tengo antipatía,
porque es del color del miedo.
Tello. Que á mí me cierren!
Peregil. Malicia
es cogerte en ratonera,
y imagino::- *Tello.* Qué imaginas?
Peregil. Que han de soltarnos al gato.
Sale Leonor.
Tello. Mas quién es? *Pereg.* Santa Lucía!
vive Dios, que este es el queso,
pescáronnos en la mina.
Tello. Quién es?
Peregil. No sois vos Leonor?
Leonor. Yo soy la desconocida,
Don Tello, y vos el ingrato.
Tello. Vendreis á pedir justicia.
Leonor. Sí vengo.
Tello. Bueno, por cierto.
Peregil. Pues te espantas de que pidan?
Tello. Pues porque os desengañeis,
ahora vereis lo que estima
el Rey hombres como yo,
en quien su Imperio se fia.
Leonor. No es dudable, pues os llama.
Peregil. Cómo llamar? nos convida
á almorzar, que le han traido
tocino de algarrobillas.
Ines. Sí será, mas podrá ser,

que os haga mal la comida,
si comeis de convidados.
Peregil. Nadie en Palacio se ahita,
principalmente galanes,
que lo que comen suspiran.
Leonor. Con toda esa vanidad,
fio yo de la justicia
del Rey, que nos haga iguales.
Tello. En qué? *Leonor.* En distribuirla.
Tello. Qué es iguales?
Peregil. Qué es iguales?
igualársenos querian:
somos nosotros gazapos
ó perdigones de rifa?
Leonor. Tan difícil es? *Peregil.* Y tanto,
que mas presto igualaria
unos órganos el Rey,
que á mi amo con la misma
gran Cenobia; qué es Cenobia?
ni con la Infanta Sevilla
ni la Giralda, aunque fuera
mas alta catorce picas,
ni aun quince.
Ines. Mire que es falsa.
Peregil. Por eso ustedes envidan.
Tello. Peregil, dexa esas locas.
Leonor. Ines, esta demasía
parará en mayor ultraje;
quitémonos de su vista.
Ines. Vamos: luego lo veredes. *Vanse.*
Peregil. Agrages lo pronostica;
pero el Rey sale, señor.
Tello. Vive Dios, que está corrida
mi vanidad de que el Rey
de este modo me reciba.

Salen Don Gutierre y acompañamiento, y el Rey leyendo una carta por todo el tablado, sin reparar en Don Tello.

Gutier. Esa, señor, es su carta.
Rey. Mucho mi hermano me obliga.
Tello. Peregil, qué es lo que veo!
Peregil. Por las santas Letanías,
que es este el buen Aguilera.
Tello. Quién es?
Peregil. El es por la pinta.
Tello. Sin mí estoy de haberle visto.
Peregil. Ya te espera, llega aprisa.
Lee el Rey. Quando la ley de buen vasallo no me obligara al rendimiento, que debo á vuestra Alteza::-
Tello. A vuestros pies, gran señor,
está Don Tello García.

Mírale, y prosigue á leer sin hacer caso.

Lee el Rey. La razon de vuestro hermano no me dexará faltar á esta obligacion.
Tello. Qué puede ser esto? el Rey
no me oye ó no me mira.
Peregil. Alzese el buen Aguilera.
Tello. A vuestras plantas se humilla::-
Lee el Rey. Y para demostracion de mi obediencia, espero licencia de vuestra Alteza para ponerme á sus pies::-
Tello. Si vuestra Alteza, señor,
en mí no ha puesto la vista::-
Peregil. Sordo está el buen Aguilera.
Tello. Que me mireis os suplica::-
Lee el Rey. Y para que si le enoja mi poca fortuna, castigue en mí, no la culpa, sino la desdicha.
Tello. De vuestra Alteza la mano::-
Esto conmigo se estila! *ap.*
Peregil. Siéntese el buen Aguilera.
Tello. Si vuestra Alteza no mira::-
Lee el Rey. Que siempre en mí será de mas precio su desenojo, que mi vida.
El Conde de Trastamara.
Peregil. Tampoco el buen Aguilera
usa en su casa dar silla.
Tello. Señor, llamado de vos::-
Rey. Quién es?
Tello. Don Tello García.
Rey. Guardad, Gutierre, esa carta.

Dale la carta á Gutierre, y vanse.

Peregil. Este estilo es de Castilla.
Tello. Desprecio á mi? ya se abrasa
el corazon con mas veras.
Peregil. Pues quién son los Aguileras?
escuderos de mi casa.
Tello. Pues no lo son? *Pereg.* Ya lo infiero.
Tello. En mi sangre es cosa extraña.
Peregil. Mas como es de la Montaña,
anda tonto este Escudero.
Tello. Con las vanidades mias
usa el Rey tal desagrado?
Peregil. Señor, le habrán ya informado::-

Tello. De qué? *Peregil.* De tus niñerías.
Tello. Todos con semblante esquivo
no hicieron caso de mí.
Peregil. Sí han hecho caso de tí,
pero ha sido acusativo.
Tello. Pues desprecia mis trofeos,
quando me haya menester
á Alcalá me vendrá á vér:
Vamos de aquí.
Sale el Rey. Deteneos.
Tello. Señor, yo, porque resista
mi pecho á vos el favor::-
Rey. Quien no me tiene temor,
cómo se turbó á mi vista?
Tello. Yo no me turbo.
Peregil. Es verdad,
que como no ha consumado,
aun no está recien casado.
Rey. Yo haré que os turbeis, llegad.
Tello. A vuestros pies, gran señor::-
el guante se os ha caido.
Rey. Qué decís?
Tello. Que yo he venido::-
Rey. Dúdolo yo? *Tello.* Si es favor,
quando á besaros la mano
vengo, que el guante perdais::-
Rey. Qué decís? no me le dais?
Tello. Tomad. *Rey.* Para ser tan vano,
os turbais: qué os embaraza?
Tello. El guante.
Dale el sombrero por el guante.
Rey. Este es sombrero,
y yo de vos no le quiero
sin la cabeza. *Peregil.* Zaraza.
Rey. En fin, vos sois en la Villa
quien al mismo Rey no da
dentro de su casa silla?
el Rico-Hombre de Alcalá
es mas que el Rey en Castilla?
Vos sois aquel que imagina,
que qualquiera ley es vana,
solo la de Dios es digna?
mas quien no guarda la Humana,
no obedece la Divina.
Vos quien, como llegué á vello,
partís mi Cetro entre dos,
pues nunca mi firma ó sello
se obedece, sin que vos
deis licencia para ello?
Vos quien vive tan en sí,
que su gusto es ley, y al vellas
no hay honor seguro aquí
en casadas ni en doncellas?
esto lo aprendeis de mí?
Pues entended, que el valor
sobra en el brazo del Rey,
pues sin ira ni rigor
corta, para dar temor,
con la espada de la ley.
Y si vuestra demasía
piensa que hará oposicion
á su impulso, mal seria,
que al herir de la razon
no resista la osadía.
Para el Rey nadie es valiente,
ni á su espada la malicia
logra defensa que intente,
que el golpe de la justicia
no se vé hasta que se siente.
Esto sabed, ya que no
os lo ha enseñado la ley,
que vuestro error despreció,
porque despues de ser Rey,
soy el Rey Don Pedro yo.
Y si á la Alteza pudiera
quitar el violento efeto,
cuyo respeto os altera,
mi persona en vos hiciera
lo mismo que mi respeto.
Pero ya que desnudar
no me puedo el ser de Rey,
por llegároslo á mostrar,
y que os he de castigar
con el brazo de la ley;
yo os dexaré tan mi amigo,
que no darme cuchilladas
querais; y si lo consigo
á cuenta de este castigo,
tomad estas cabezadas.
Dale contra un poste, y vase.
Tello. Cielos, con tal deshonor
á mí ultraje tan infame!
que para esto el Rey me llame?
Peregil. Dolióte mucho, señor?
Tello. Ay dé mí! sin alma debo
de sentir pena tan rara:

con-

conmigo afrenta tan clara?
Peregil. Es por si has menester huevo.
Tello. Que el Rey las manos osadas
ponga en tan nobles vasallos!
Peregil. Sabe que tienes caballos,
y te da las cabezadas.
Tello. Mas que el furor de sus manos,
siento que aje mis blasones.
Peregil. Apriétate en los chichones
unos quartos Segovianos.
Tello. No pudiera la lealtad
vengarse de este furor,
sin que fuera deshonor
agraviar la Magestad?
Que entónces de mi nobleza
el brazo se habia de vér,
aunque juntase el poder,
el valor y la grandeza.
Mas si impulsos soberanos
ofenden el inferior,
qué valor es, si al valor
ata el respeto las manos?
Fuera en campaña, y no aquí,
y fuera el reñir blason.
Peregil. Riñe tú con morrion,
que yo apostaré por tí.
Tello. Qué dices, necio, villano?
tú contra mí el labio mueves?
ni aun con la queja te atreves
á lo que es poder tirano?
Peregil. Yo no hablo mal de su Alteza.
Tello. Pues, cobarde, por qué no,
si me agravia? *Peregil.* Porque yo
escarmiento en tu cabeza.
Mas ya que el dártele plugo,
vete y teme la ocasion,
porque de algun coscorron
se suele alzar un verdugo.
Y veslo aquí dicho y hecho,
porque por aquel postigo
viene aquí un tropel de Guardas,
y es mala señal, por Christo,
que tú no eres Monumento.

Salen Don Gutierre, Doña María, Doña Leonor y Ines.

Gutier. Entren, señoras, conmigo.
Peregil. No es nada lo que va entrando.
Tello. Válgame el Cielo, qué miro!
aquí está Doña María?
Peregil. A fe que te la han traido
ántes que ella haya llegado.
Gutier. Don Tello, como Ministro,
á quien esta diligencia
encarga el Rey, he venido
á que aquí reconozcais
estas señoras. *Peregil.* Qué lindo!
con esto á mí me dan soga.
Tello. Ya las he reconocido,
una porque fué mi dama,
y otra porque solicito
que sea mi esposa. *Leonor.* Tened,
la dama, si hablais conmigo,
lo fué por vuestra traicion,
porque yo del honor mio
dueño os hice, con palabra
de esposo. *Tello.* Quién os ha dicho
que yo lo niego? es verdad.
Leonor. Pues si vuestra dama he sido,
á lo que es engaño vuestro,
no llameis intento mio.
María. Y si hacerme vuestra esposa
queriais, no con motivo
de voluntad en mi afecto,
sino tirano y altivo,
robándome de mi esposo,
que os eligió por padrino.
Tello. Todo es así: mas qué importa,
que yo de un pobre hidalguillo
quite ó robe la muger,
quando atento se la quito
ántes que su esposa sea?
Gutier. De lo que habeis respondido
haré informacion al Rey.
Tello. Decidle, que yo lo digo;
y si esto tiene por culpa,
que merezca su castigo,
se acuerde que le defiendo
sus Reynos.

Sale Don Rodrigo.

Rodr. Arrepentido
de cobarde, espero aquí
á Don Tello, mas qué miro!
aquí están él y mi esposa;
quien halla lo que ha perdido,
en qualquiera parte puede
cobrarlo, y el honor mio

 es-

está en tu vida. *Saca la espada.*
Gutier. Qué es esto?
Peregil. Que ha venido su marido.
Gutier. El Rey sale, deteneos.
Sale el Rey. Qué es esto?
Tello. Haberse atrevido
un hidalgo á mi persona,
por haber acaso visto,
que no me da vuestra Alteza
el honor de que soy digno.
Rodr. Yo le hallé aquí con mi esposa,
y aquí cobrarla he querido.
Rey. Pues en Palacio? prendedlos.
Rodr. Pues, señor, no me habeis dicho,
que puedo cobrar mi honor,
sin que cometa delito?
Rey. No aquí ni en esta ocasion,
donde perdeis atrevido
á mi decoro el respeto,
y el temor á mi castigo.
Llevadlos; y advertid vos,
que es Don Pedro el que lo dixo,
y quien os prende es el Rey.
Tello. Yo solo las armas rindo
á vuestra Alteza. *María.* Señor,
yo por mi esposo os suplico.
Rey. Ya ninguno podrá serlo
de los dos, y así os aviso,
que os retireis á un Convento,
ó busqueis otro marido.
María. Temblando voy de su vista.
Gutier. Venid entrambos.
Rodr. Ya os sigo. *Vanse.*
Rey. Esperad, Don Tello, vos:
Gutierre, qué ha respondido
Don Tello á Doña Leonor?
Gutier. Que es verdad que la ha debido
su honor, y la dió palabra
de ser su esposo.
Rey. Cumplidlo,
dándola luego la mano.
Tello. Vos, señor, de mi alvedrio
no sois dueño. *Rey.* Así es verdad.
Tello. Pues si yo contra mí mismo
no he de ser, dando la mano
á muger que he aborrecido,
de mi hacienda que lo sois
(quando haya sido delito)
la podeis satisfacer,
sin violentar mi alvedrio:
que en un hombre como yo,
sobrado será el castigo
de quitarme de mi hacienda
lo que parezca medido
para paga de su honor.
Rey. Aceptar ese partido
toca á la parte, no á mí.
Leonor. Pues yo, señor, no le admito;
que si el oro, siendo tanto
lo que la tierra atesora,
y las perlas que la Aurora
cuaja con liquido llanto,
se juntase ahora á quanto
Don Tello me puede dar,
no bastaran á esmaltar
la mancha que hacerme intenta,
porque es un yerro la afrenta,
que no se puede dorar.
Miéntras palabra me dió
de esposo, honrada me infiere,
quando dice que no quiere,
lustre y honor pierdo yo:
para lo que prometió
tengo sobrada nobleza;
mire ahora vuestra Alteza,
si me la debe cumplir,
porque yo no he de salir
sin la mano ó la cabeza.
Tello. Los Ricos-Hombres no pueden
morir por esos delitos.
Rey. Quién estableció esa ley?
Tello. Privilegios concedidos
de Reyes, abuelos vuestros,
á los que Grandes nacimos.
Rey. Serán mas Reyes que yo?
Tello. No señor.
Rey. Pues si lo mismo
soy yo que ellos, de la ley
es árbitro quien la hizo,
y yo la sabré guardar
quando importe á mis motivos,
y derogarlo tambien,
para hacer justo castigo.
Si vos prometisteis ser
esposo suyo, cumplidlo,
porque no os arriesgue el alma
con

con la vida ese delito.
Mas si debeis ó no hacerlo,
no me toca á mí inquirirlo,
sino á vuestro Confesor;
consultadle ese peligro,
porque que os caseis ó no,
mañana, por plazo fixo,
os cortaré la cabeza:
llevadle ahora al Castillo. *Vase.*
Tello. Cielos, qué es esto que escucho!
Peregil. Cáscaras, dixo Andresillo.
Tello. Aquí no hay apelacion?
Gutier. La de hacer lo que os ha dicho,
si importa á vuestra conciencia,
porque el Rey ha de cumplirlo.
Tello. Bien podrá por la grandeza;
mas si pudiera mi brio,
depuesta la Magestad,
que confieso que he temido,
yo hiciera::-
Gutier. Vamos, que esto es
justificar el castigo.
Tello. En fin, vamos á morir?
Leonor. Que en fin, D. Tello, has querido
dar primero la cabeza
que la mano? *Tello.* Ya es preciso
lo que el poder quiere. *Peregil.* Ines,
si te acuerdas, pues ha sido
todo manos y cabezas,
fué en Sábado este delito?
Ines. Si tú hubieras dicho Lúnes,
no hubiera en Sábado sido.
Peregil. Mal haya mi lengua infame.
Tello. Ya no hay que tratar, amigo,
sino de enmendar el yerro.
Leonor. Si eso intentas, aun resquicio
abre á la piedad el ruego.
Tello. Ya no podrás conseguirlo.
Leonor. Pues tú querrás ser mi esposo?
Tello. No lo querrá el alvidrio,
mas querrálo la violencia.
Leon. Pues yo á hallar piedad me obligo.
Tello. Ya, Leonor, será imposible.
Leonor. Por qué?
Tello. Porque el Rey lo ha dicho.
Leonor. La amenaza, no es palabra.
Tello. Téngole muy ofendido.
Leonor. Ah, Don Tello, á qué mal tiempo
reconoces tus delitos!
Tello. Ay, Leonor, qué tarde vuelvo
á mi olvidado cariño!
Leonor. Yo iré á llorar.
Tello. Yo á morir.
Leonor. Yo á solicitar tu alivio.
Tello. Ya, Leonor, mi vida es tuya,
no defiendes lo que es mio. *Vase.*
Leonor. Cielos, siempre un desdichado
halla entre otro mal su alivio. *Vase.*
Peregil. A buen tiempo se requiebran.
Ines. Peregil? *Peregil.* Repollo mio?
Ines. Tú no me darás la mano?
Peregil. Antes yo á tí te la pido,
porque voy á dar un salto.
Ines. No te has de casar conmigo?
Peregil. No.
Ines. Pues te llevará el diablo.
Peregil. Ménos mal será.
Ines. Qué has dicho?
Peregil. Que mas demonio me lleva,
si yo me caso contigo.

JORNADA TERCERA.

Salen Doña María, Doña Leonor y Ines.
Leonor. Ya, bella Doña María,
el rigor es impiedad,
la venganza es crueldad,
y la queja es tiranía.
Ya está Don Tello rendido,
y á muerte está condenado,
y de verle tan postrado,
el Pueblo á piedad movido.
Temple tu venganza, pues
el vér, que aunque te ofendió,
en tu honor no te injurió,
aunque pudo descortés.
Y no vengues de esta suerte,
quando le acusa la Ley,
hacer que apresure el Rey
los términos de su muerte.
Ines. Ten lástima de la pena
de Peregil infelice,
que si escapa de esta, dice,
que se ha de hacer yerba buena;
que como tiene costumbre

de afligirse de un pesar,
si le sacan á ahorcar,
se ha de ahogar de pesadumbre.
María. Leonor, si de mi venida
presumís esta intencion,
no sabeis en la afliccion
en que llego á vér mi vida.
Preso Don Rodrigo está,
porque en Palacio el acero
sacó, y el rigor severo
de la Justicia, le da
sentencia esquiva de muerte:
bien, que admite apelacion,
y con esa pretension
á Palacio de esta suerte
vengo á vér, si rigor tanto
puede mi llanto templar.
Leonor. Pues de esa suerte, ayudar
nos podemos con el llanto.
Ines. Señora, al llanto te agarra,
y lloremos á la par,
que mas fácil de templar
será un Rey que una guitarra.
Que si á sollozos y llantos
su dureza enternecemos,
siendo Pedro, al Rey diremos:
Parece que somos Santos.
Leonor. Pues al paso le esperemos,
que por aquí ha de salir.
Ines. Dios nos lo dexe plañir
de modo que le ablandemos.
Salen el Rey, Don Gutierre y Criados.
Rey. Cerrad, Gutierre, esa puerta,
que no ha de salir de aquí::-
Gutier. Quién, señor? *Rey.* Estoy sin mí!
quien entró, no estando abierta.
Gutier. Aquí, señor, nadie ha entrado,
que dé á tu enojo ocasion.
Rey. Qué me quiere esta ilusion?
no da á mi valor cuidado
tanto marcial desacierto,
ni se le dieron esquivos
tantos enemigos vivos,
y quiere dármele un muerto?
Desde que airado maté
aquel Clérigo atrevido,
en qualquier parte ofendido
la imaginacion le vé.
Siempre que estoy solo ó no,
se me viene al pensamiento,
y que he de ser, dice al viento,
piedra en Madrid: piedra yo?
Pero por qué esta vision
me obliga á mí á discurrir?
piedra seré en no sentir
tan vana imaginacion.
Gutierre, has notificado
á Don Tello la sentencia?
Gutier. Ya está de la diligencia
el Secretario encargado,
y ya el Infante ha partido.
Rey. No quiero que se publique,
que espero á mi hermano Enrique
hasta que él haya venido,
que en él y en Tello han de vér
mi castigo y mi perdon
juntos. *Gutier.* Y será razon.
Rey. Así le doy á entender,
que pues su soberbia loca,
como Rey tengo postrada,
le he de hacer vér con la espada
lo que á mi valor le toca.
Leonor. Lleguemos, Doña María, *Llega*
que esta es la ocasion mayor.
A vuestras plantas, señor::-
Rey. Qué quereis?
Leonor. La pena mia
no puede, señor, venir,
sino á pediros á vos,
que si os mira como á Dios,
fuerza es que venga á pedir.
Rey. Justicia me habeis pedido,
y ya la he mandado hacer.
Leonor. Pues lo mismo viene á ser,
señor, lo que ahora pido,
pues segun de vos se indicia,
por ser imágen de Dios,
lo mismo ha de ser en vos
la piedad que la justicia.
Pues si arrepentido el hombre
llegais, gran señor, á vér,
tener piedad, es hacer
justicia con otro nombre.
María. Yo, señor, del mismo da
temerosa, á vuestros pies,
por ser del mismo interes,

su

su peticion acompaño.
Rey. Qué pedís?
Leonor. A vuestra Alteza,
yo por entrambas, señor,
lo diré, aunque con temor
de enojar á vuestra Alteza.
Rey. La peticion que no es buena,
nunca ofende la razon,
que una injusta peticion
negándola se condena.
Y aunque la vuestra haya sido
no justa, escucharla es ley,
que á una y otra debe el Rey
tener igual el oido.
Que él por sí nada resuelve,
mas con cuerda distincion
dexa entrar á la razon,
y á la sinrazon la vuelve.
Leonor. Pues, generoso Don Pedro,
cuya justicia la fama
pondera tanto, que puede
por exceso la alabanza:
Yo, que mi honor ofendido,
por lavar la obscura mancha,
invoqué de vuestro brazo
la proteccion soberana,
en vuestra heroyca justicia
provoqué de ofensa tanta,
que ya mi honor su castigo
tanto oprime, como ampara.
Del delito de Don Tello
venganza os pidió mi fama,
mas ya aunque es justo el castigo,
es injusta la venganza.
Para merecer la pena
bastó el desprecio, la sacra
violencia de la justicia,
que vuestro valor iguala:
mas para no padecerla,
tambien á la ley le basta,
que arrepentido la tema,
el que ciego la quebranta.
De ser mi esposo Don Tello
me cumple ya la palabra,
si el negarla le condena,
el cumplírmela le salva.
Revoque pues la piedad
lo que la justicia manda,
porque en su muerte, señor,
soy yo la mas castigada.
El pierde la vida, y yo
pierdo la vida y la fama,
en quien teniendo mi honor,
se hizo ya prenda del alma.
Ya quien me ofendió me obliga,
que en quien se arrepiente y llama,
lo que como agravio irrita,
ya como lisonja halaga.
Ya, gran señor, de Don Tello
volvió á las culpas ingratas
la cara vuestro rigor,
vuestro desprecio la espalda.
Y pues de una y otra siente
ya el castigo, eso le basta:
qué tiene que hacer el golpe
en quien rindió la amenaza?
Vuestra piedad solicita,
y ya postrado la aguarda:
para quién se hizo el perdon,
si el rendido no le alcanza?
En un castigo, señor,
de quien mereció su saña,
la justicia es quien condena,
y el poder es el que mata.
Pues si el poder os confiesa
su rendimiento, á qué pasa
la execucion del castigo,
si mas blason os alcanza
lo que la justicia enmienda,
que lo que el poder acaba?
Del árbol que al suelo inclina
las ramas, que vicio alarga,
por no malograr el fruto,
mas dignos son de alabanza
los que la rama enderezan,
que los que cortan la rama.
Si la victoria sin sangre
mas al vencedor alaba,
logre aquí vuestra justicia
tan victoriosa alabanza.
Justicia es cortar el paso
á una vida que va errada:
mas justicia y providencia,
hacerla buena de mala.
Para que sirva un vasallo
con fe pronta, firme y grata,

es deuda en vos prevenirle
el premio de la esperanza.
Pues si le teneis mas fixo
aquí, por razones tantas,
para lograrle mas firme,
ménos costa y mas ventaja
será omitir un castigo,
que conceder una gracia.
Y si aquí vuestra grandeza
la ha de conceder, logradla
en el amor de las dos,
pues conducidas entrambas
de una amorosa violencia,
venimos á vuestras plantas:
que aunque amor en nuestro oido
es indecente palabra,
el ser de nuestros esposos
la vuelve decente y casta.
Muévaos, señor, el perdon
el justo dolor, que causa
en nuestro amor su castigo;
la piedad, que mas ensalza
el nombre de Justiciero;
la Justicia, que es mas sacra
con freno que con azote;
la Corona, que avasalla
mas al perdon que al castigo;
la Ley, que es mas soberana
por las hojas de la oliva,
que los filos de la espada.
Que quando no sea en Don Tello
cierta la enmienda, mas falta
es perder un buen vasallo,
que daño el que le amenaza.

Rey. Ya venís tarde, señora,
pues de Don Tello la causa
tiene ya justa sentencia,
que de mi mano firmada,
justicia y piedad supone,
y la concuerdan entrambas.

María. Pues, señor, mi peticion,
no siendo la culpa tanta
de Don Rodrigo mi esposo,
halle en el rigor templanza.

Rey. Tambien respondí á la vuestra:
ya estais las dos despachadas.

Ines. Yo tambien, señor, soy parte,
que si á Peregil me matan,
no tengo con qué comer
carnero ya, sino baca.

Leonor. Señor, aunque haya sentencia,
dueño sois de revocarla;
mi pena y mi llanto os muevan,
y el honor que me restaura.

Ines. No le degüellen, que harto
se degüella él si se casa.

Rey. La peticion, que propuesta
no me ofendió, replicada
merecerá de mi enojo
el castigo; despejadlas,
Gutierre. *Gutier.* Salid, señoras.

Leonor. Qué entereza tan extraña!

María. Qué semblante tan severo!

Ines. Y qué acedo de palabras!

Leonor. Temblando voy de su vista.

Ines. Vamos, que pienso que habla
ciruelas por madurar.

Leon. Murieron mis esperanzas. *Vanse.*

Rey. No solo por mi justicia
ha de quedar castigada
para exemplo á mis vasallos
de este loco la arrogancia,
mas tambien por mi valor
ha de conocer, que basta
á castigar su osadía
la violencia de mi espada.
Gutierre, quando esta tarde
las obscuras sombras caigan,
á la puerta del Jardin
con secreta vigilancia
me esperad, y allí tened
dos caballos y una espada,
y solo un mozo los lleve.

Gutier. Espada vos? pues os falta?

Rey. No, que aquí llevo la mia.

Gutier. Que prevencion tan extraña!

Rey. Es que quiero llevar dos:
en la Escuela de las Armas
no habeis tomado licion
de reñir con dos espadas?

Gutier. Si señor, mas como sé
que vuestro valor no se arma
para ningunos peligros
jamas de aquesas ventajas,
esa prevencion presumo
de mas oculta venganza.

Rey.

Rey. Pues si presumís, Gutierre,
que importa para otra causa,
quando yo no os la declaro,
sois necio en averiguarla,
que nadie tiene al criado
por consejero en su casa,
y aquel sirve al Rey mejor,
que hace mejor lo que manda.
Gutier. Yerro fué de mi fineza.
Rey. Pues sed discreto en lograrla,
y en vér, que pues no le fio,
el secreto es de importancia. *Vanse.*
Salen el Secretario con unos papeles, D. Tello García, Peregil y un Criado.
Secret. En los Decretos del Rey
pone nuestra diligencia
solamente la obediencia;
ya veis, Don Tello, que es ley
cumplir así su precepto;
ya no hay que apelar al brazo,
sino aprovechar el plazo,
que os señala este Decreto:
mostrad valor y prudencia.
Tello. Eso es mas que morir? pues
qué valor menester es
para morir con violencia?
Secret. Que tengais, deciros quiero,
valor para resistir.
Peregil. Claro es, que para morir,
ántes es menester miedo.
Tello. Mas quando no me perdona,
mira el Rey, pues yo le irrito,
la calidad del delito,
y no la de mi persona.
Esto el Rey lo puede hacer,
pero atienda su rigor,
que no me vence el valor,
si me condena el poder.
Y que si fuera me hallara
de la prision, ser pudiera,
que en sus Ministros no hubiera
quien á prenderme llegara.
Secret. Pues qué pudierais hacer
para intentaros librar?
Peregil. Pues le quiere usted quitar
lo que pudiera correr?
notifique usted, y tasa
no ponga en nuestro poder.
Secret. Pues qué pudiera correr?
Peregil. Mas que el alquiler de casa.
Tello. No es tiempo de repugnallo,
y así, yo he de obedecello.
Secret. Eso es lo mejor, Don Tello.
Tello. Pues ya otro medio no hallo,
á Leonor haced venir,
que pues lo ordena mi estrella,
me desposaré con ella.
Secret. Eso voy á prevenir. *Vase.*
Criado. Vos tambien ya habreis oido,
que á muerte estais condenado.
Peregil. Hámelo notificado?
Criado. Pues no?
Peregil. Pues no lo he entendido.
Criado. Cómo no?
Peregil. Digo que no,
vuelva usted, y no replique.
Criado. Para qué?
Peregil. Usted notifique,
hasta que lo entienda yo.
Criado. Pues oiga, que dice así,
y en la misma causa escritos:
Por cómplice en sus delitos
á Peregil. *Peregil.* Tenga ahí;
y de vér me haga merced
si dice ahí Pedro Gil.
Criado. Aquí dice, Peregil.
Peregil. Pues deletreelo usted.
Criado. Peregil dice: hay tal caso!
Peregil. Es verde la letra? *Criado.* No.
Peregil. Pues cómo puedo ser yo?
hay Peregil negro acaso?
Criado. Esos son vanos atajos;
sentenciado está usté
á muerte de horca. *Peregil.* De qué?
Criado. De horca. *Peregil.* Y es de ajos?
Criado. Prevéngase.
Peregil. Que mis castos
deseos mueran al viento!
Criado. Qué dice?
Peregil. Que solo siento
morir en el tres de bastos.
Criado. Haga lo que su señor.
Peregil. Diga que me manden dar
término para enviar
á llamar mi Confesor.
Criado. Yo lo traeré: dónde está?

Peregil. No está muy léjos de aquí,
en Lóndres.
Criado. En Lóndres? *Peregil.* Si,
que es Canónigo de allá.
Criado. Que piense ese desvarío!
un Frayle le haré enviar.
Peregil. Yo no me he de confesar
sino en Inglés, señor mio.
Criado Pues mañana esos cuidados
perderá: á Dios. *Vase.*
Peregil. Qué es mañana?
que ni en toda esa semana
puedo pensar mis pecados.
Tello. Peregil, esto es violencia,
pero es justicia tambien;
y con Dios ponernos bien
es la mejor diligencia.
Peregil. Yo morir haciendo gestos?
ajusticiados los dos?
aunque puestos bien con Dios,
no quedamos muy bien puestos.
Mañana, en fin, por mí anda
la campanilla y los gritos:
qué gran dia de Coritos,
si les toca la demanda!
que todo el dia es tragar
lo que juntan en su nombre,
para hacer bien por el hombre,
que sacan á ajusticiar.
Tello. Ya va obscureciendo el viento
la noche lóbrega y triste,
que parece que la viste
su trage mi pensamiento.
Peregil. El mio no, que es morado,
y tira algo á columbino.
Tello. Por qué?
Peregil. En la lengua imagino,
que he de salir ahorcado.
Tello. No hay luz en este Castillo?
Peregil. Impiedad es no la dar,
viendo aquí para espirar,
dos hombres de garrotillo.
Tello. Mala noche.
Peregil. Pues paciencia,
que á mí peor me lo aplican,
que como es de salto, pican
las pulgas de la sentencia.
Tello. Ya mi desdicha el consejo
de no malograrla tomo.
Pereg. Pues por Dios, que es bravo, como
pensar en el cordelejo.
Tello. O es el temor que resisto,
ó el postigo abriendo están
del Castillo: quién serán?
Peregil. Un Confesor con un Christo.
Salen el Rey y Don Gutierre.
Rey. Desde aquí os podeis volver.
Gutier. Solo á obedecerte asisto. *Vase.*
Peregil. Muy devoto soy de Christo,
y él me ha de favorecer.
Tello. Quién va? *Rey.* Es Tello?
Tello. Tello soy,
quién lo pregunta?
Rey. Quien viene
á daros vida, y previene
vuestra libertad. *Peregil.* Ya voy.
Tello. Detente: quien sois decid,
porque sepa con quien hablo.
Peregil. Líbrenos, y sea el diablo.
Rey. Un hombre soy de Madrid.
Peregil. No le negueis la verdad,
que Confesor os creía,
y os daremos Señoría,
si no sois Paternidad.
Rey. No está de mí asegurada
la verdad? *Tello.* En vos se vé.
Peregil. Tiéntale. *Tello.* Pues para qué?
Peregil. Por si trae Christo ó espada.
Rey. No dudeis, que soy un hombre,
que os viene á dar libertad,
traido de la piedad
á que mueve vuestro nombre;
que soy un hidalgo creed,
que vengo á esta diligencia.
Peregil. Os creemos Reverencia,
y os dudamos la Merced.
Tello. Pues qué intentais?
Rey. Tendreis pues
valor para aqueste exceso?
Peregil. No pregunteis para eso
por valor, sino por pies.
Tello. Mucho extraño, si sabeis
quien soy, de que hayais dudado
valor á mi pecho osado.
Rey. Pues seguidme, si quereis,
que del Rey la sinrazon

no se logre. *Tello.* No lograra,
si el poder no lo intentara.
Peregil. Vive Dios, que es un Neron,
cara de Sardanápalo,
que de sí da testimonio.
Rey. Es mal hombre.
Peregil. Y mal demonio;
que aun para diablo era malo.
Tello. Pues con toda esa fiereza,
yo de encontrarle me holgara,
donde no me embarazara
el respeto de la Alteza.
Peregil. Le hicieras mil rebanadas,
que yo, por vida de San,
de solo comer tu pan
estoy, que broto estocadas.
Rey. Ya yo sé, que sois brioso,
y á vuestro brio inclinado,
libertad hoy he intentado
de aficionado y piadoso.
Tello. Pues quién sois?
Rey. No es para aquí,
que arriesga la dilacion
mi noble resolucion.
Peregil. Pues qué esperaìs, pesia mí?
Rey. Seguidme los dos. *Peregil.* Corred
presto, señor. *Tello.* Quién será
quien este favor nos da?
Peregil. Si es Frayle de la Merced? *Vans.*
Salen el Infante Don Enrique y Mendoza, Criado.
Enriq. En esos álamos queden
los caballos hasta el dia,
y la gente.
Mend. La porfía
del sueño vencer no pueden.
Enriq. Aquí quiero que aguardemos
al Sol, para entrar de dia.
Mend. Temo á tu hermano.
Enriq. Porfía
en tus temores y extremos:
qué temes de él?
Mend. Que te tiene
envidia por tu valor,
y es poderoso. *Enriq.* El temor
de la culpa te previene;
mas tus rezelos son vanos,
que el delito hace el temor.
Mend. Pues qué delito mayor,
si hay odio entre dos hermanos,
que atropellar qualquier ley?
Enriq. Vete, Mendoza, á la mano,
que es ofender en mi hermano,
y es irritarme en mi Rey.
La mano vengo á besar,
porque licencia me ha dado,
y habiendo á sus pies llegado,
nada puedo aventurar;
y pues de su enojo injusto
es causa mi adversa estrella,
no quiero mas logro de ella,
que morir dándole gusto.
Mend. Gente parece que viene
hácia aquí. *Enriq.* Guardas serán
del campo que en vela están;
que no nos vean conviene.
Mend. Bien será que te repares,
que aquí se van acercando.
Enriq. Pues vámonos retirando
á orilla de Manzanares. *Vanse.*
Salen el Rey, Don Tello García y Peregil.
Rey. Ya en este Parque estamos mas seguros.
Tello. Alejémonos algo de los muros,
que temo mucho al Rey.
Rey. Pues teneis miedo
del Rey? *Tello.* Si lo obrara su denuedo,
y cuerpo á cuerpo aquí yo le encontrara,
pudiera ser que el miedo se trocara;
pero riñe el poder con muchas manos,
con quien los brios son alientos vanos.
Peregil. Y luego tiene para ser valiente
una cara de Sátiro de fuente,
que entre sus tentaciones pensar puedo,
que al mismo San Anton le diera miedo.
Rey. Ya que solos estamos, sabed, Tello,
que el libertaros me movió á emprendello
vuestro valor. *Tello.* Y yo saber deseo
á quién debo favor como el que veo.
Rey. Este Criado ir puede á aquel molino
á traer una luz, que aquí previno
para esto una linterna mi cuidado,
porque me conozcais, y asegurado
de quien yo soy, busquemos los caballos,
por si no acierto donde pude atallos.
Pereg. Y hácia dónde, señor, nos encaminas?
porque yo tendré miedo en Filipinas.

Rey. Portugal ó Aragon serán reparo,
porque sus Reyes os darán amparo,
que aquí os daré yo letras y dineros.
Tello. Mas que librarme, espero conoceros.
Peregil. Dineros y letras? vengan al instante,
que porque nuestro gozo te los cante,
las pondremos en solfa en el camino,
para que tengan fuga: mas yo inclino
mis pasos á Aragon.
Rey. Por qué lo intentas?
Per. Porque yo tengo allí muchas parientas.
Rey. Si allá tienes parientes, bien esperas.
Peregil. Soy por vinoso deudo de las peras.
Rey. Pues ve á traer la luz.
Peregil. Iré volando,
y por las letras me vendré cantando. *Vas.*
Rey. Un bulto hácia aquí viene. *Te.* Sin espada
no puedo conocerle.
Rey. Pues si osada *Dale la espada.*
vuestra mano echa ménos el acero,
tomad la mia, que llegarme quiero
por otra, que al arzon traigo colgada,
y guardad este puesto con la espada.
Tello. Eso no os dé cuidado.
Rey. Temo que nos descubran. *Vase.*
Tello. Yo aseguro,
mas que si esto quedara con un muro:
quién será este hombre, Cielos, cuyo trato
tanto me obliga, y con tan gran recato,
siempre cubriendo el rostro me ha traido,
donde de un Rey cruel me ha defendido?
Sale el Rey con espada y embozado.
Rey. Ya ocasion ha logrado mi deseo *ap.*
de vér si se compone mi trofeo
de respeto ó valor, si esto consigo.
Tello. Este es el bulto que asustó á mi amigo.
Rey. Quién va? *Tello.* Quién lo pregunta?
Rey. Quien desea
saber quien va.
Tello. Muy mala vista tiene,
que quien quedo se está, ni va ni viene.
Rey. Qué busca en este Parque?
Tello. Leña verde.
Rey. Qué buscais?
Tello. Volveis vos lo que se pierde?
Rey. Yo mostraré á estocadas lo que hablo,
si no se va de ahí. *Tello.* Válgalo el diablo.
Rey. Váyase, ó le echaré de aquí al momento.
Tell. Quántos vienen con él para el intento?
Rey. En mí viene quien sobra.
Tello. Muy pocas penas trae para la obra.
Rey. Pues comiéncelo á vér.
Tello. Qué lindo tema!
que en fin quereis reñir?
Rey. Donosa flema!
ó arrojaréle de ahí. *Tello.* Tenga paciencia,
que yo le hartaré presto de pendencia;
acérqueseme un poco. *Riñen.*
Rey. Riña y calle.
Tello. No quiero yo cansarme por matalle:
pulso tiene por Dios, y trae la espada *ap.*
no mal alicionada.
Rey. Bien repara y bien tira; *ap.*
valor tiene, ya es ménos mi ira,
que le cobro aficion.
Tello. Que hombre haya habido,
que solo me resista! estoy corrido.
Rey. Vive el Cielo, que Tello se defiende,
casi me da cuidado, mas pretende
ya de mi furia resistirse en vano.
Tello. La espada me has sacado de la mano.
Cáesele la espada.
Rey. Tómala. *Tello.* Cómo puedo,
si la fuerza perdí? *Rey.* Me tienes miedo?
Tel. Miedo no, évidia sí, pues me has vencido;
mover no puedo el brazo: hõbre atrevido,
quién eres? que no sabes quanta gloria
te da el haber logrado esta victoria.
Rey. No me conoces? *Tello.* No.
Rey. Luego yo solo,
sin q̃ el ser yo quien soy sea circunstancia,
confiesas que he vencido tu arrogancia?
Sale Peregil con una luz.
Tello. No te lo puedo negar.
Peregil. Vengan letras y dinero,
que ya está la luz aquí:
San Pablo! qué es lo que veo!
Rey. Al Rico-Hombre de Alcalá
á los pies del Rey Don Pedro.
Peregil. San Miguel está al reves.
Tello. Vos sois, señor? *Rey.* Sí, Don Tello,
que lo que tú deseabas
te he mostrado cuerpo á cuerpo,
parando tu vanidad,
porque veas que eres ménos,
que el Clérigo y el Cantor,

que maté, acaso riñendo
con mas aliento que tú,
para que sepas, que puedo
hacer hombre con la espada,
lo que el Rey con el respeto.
Tello. Yo lo confieso. *Rey.* Pues ya
que por mí mismo te venzo,
y sabes que te vencí
en tu casa por modesto,
y por Rey en mi Palacio,
y en estos tres vencimientos
me has admirado piadoso,
valiente y justiciero:
vete, pues te dexo libre,
de Castilla y de mis Reynos,
porque si en ellos te prenden,
has de morir sin remedio;
porque si aquí te perdono,
allá, como Rey, no puedo,
que aquí obra mi bizarría,
y allá ha de obrar mi consejo.
Allá la ley te condena,
y aquí te absuelve mi aliento;
aquí puedo ser bizarro,
y allá he de ser justiciero;
allá he de ser tu enemigo,
y aquí ser tu amigo quiero,
que allá no podré dexar
de ser Rey, como aquí puedo;
porque para que riñeses
sin ventaja cuerpo á cuerpo,
me quité la Alteza, y solo
vine como Caballero.
Tello. Sin mí estoy! y con mas fe
tu Magestad reverencio,
admiro tu bizarría,
y tu valentía tiemblo,
juzgando gloria el castigo,
y honor este vituperio,
porque tú solo podrás
postrar mi valiente pecho;
y así, dexando á Castilla,
tu voluntad agradezco.
Peregil. Y yo, señor, de memoria,
tomando tan buen consejo,
obedezco en tu mandato
voluntad y entendimiento,
y con mis cinco sentidos,
voy á correr como un viento,
que no quiero como un galgo,
por temer tu pan de perro.
Rey. Junto á aquel olmo está un hombre
con caballos y dineros,
que esto, García, es ser Rey,
y esto es ser valiente, Tello.
Tello. Todo, señor, lo conozco.
Rey. Pues no dilateis el riesgo.
Peregil. Qué es dilatar? vamos de esta.
Tello. Mil veces tus plantas beso.
Rey. Idos presto. *Peregil.* Agur jauná.
Tello. Corrido voy. *Pereg.* Vamos luego.
Tello. Vamos.
Peregil. Lleve el diablo el alma
que gustare cumplimientos. *Vanse.*
Rey. Glorioso quedo de haber
ganado en un vencimiento
dos triunfos, que en un rendido
malogra el golpe el trofeo:
ya el Alba está muy vecina,
cerca aquí á Palacio tengo.
Dent. Muert. Piedra has de ser en Madrid.
Rey. Qué escucho! válgame el Cielo!
esta voz, que en mis oidos
tanto horror hacen sus ecos,
vuelvo á oir; pero qué importa,
si es ilusion que padezco?
recogerme quiero.
Sale un Muerto con Alba y Manípulo, de Clérigo.
Muerto. Aguarda.
Rey. Quién me llama? *Muerto.* Yo.
Rey. Qué veo!
sombra ó fantasma, qué quieres?
Muerto. Decirte que en este puesto
has des ser piedra en Madrid.
Rey. Qué pregon me estás haciendo,
que así en Madrid me persigues?
Muerto. Llega, si quieres saberlo,
y en el brocal de este pozo,
que está arrimado á este Templo,
venerable, como humilde,
glorioso, como pequeño,
por haberlo edificado
Santo Domingo, asistiendo
el Seráfico Francisco
en su fábrica, podemos

sen-

sentarnos. *Rey.* Viene ya el dia,
y detenerme no puedo.
Muerto. Siéntate, que eso es temor.
Rey. Por desmentirte me siento;
ya estoy sentado, prosigue. *Siéntase.*
Muerto. Conócesme?
Rey. Estás tan feo,
que no acuerdo, sino que eres
demonio que persiguiendo
me estás.
Muerto. No, vuelve á sentarte.
Rey. Sí haré.
Muerto. Yo, Neron soberbio,
soy el Clérigo á quien diste
de puñaladas. *Rey.* Yo?
Muerto. Es cierto.
Rey. Mas anduviste atrevido,
y aunque fué justo tu zelo,
ni á mí Rey me respetaste,
ni era tuyo aquel empeño.
Muerto. Es verdad, mas te amenaza
con el mismo fin el Cielo
con este agudo puñal,
con el qual tu hermano mesmo,
de tus ciegos precipicios
dará á Castilla escarmiento.
Rey. A mí mi hermano? qué dices?
suelta el puñal. *Muerto.* Ya le suelto.
Dexa caer el puñal, y queda clavado en el tablado.
Rey. Si te pudiera matar
otra vez, te hubiera muerto.
Muerto. Dia de Santo Domingo
me mataste.
Rey. Y qué es tu intento?
Muerto. Advertirte, que Dios manda,
que fundes aquí un Convento,
donde en Vírgenes le pagues
lo que le hurtaste en desprecios:
clausuras honren clausuras;
prométeslo? *Rey.* Sí prometo:
quieres otra cosa? *Muerto.* No,
queda en paz, lábrale luego,
porque has de vivir en él
en alabastros eternos.
Rey. Eso es ser piedra en Madrid?
Muerto. Sí, piedra en Madrid es esto,
y dame ahora la mano *Dale la mano.*
en señal del cumplimiento.
Rey. Sí doy; pero suelta, suelta,
que me abrasas, vive el Cielo.
Muerto. Este es el fuego que paso,
de donde salir espero
quando la fábrica acabes.
Rey. Suelta, que sufrir no puedo,
vive Dios::- *Muerto.* En ese ardor
teme, Rey, el del Infierno. *Vase.*
Rey. Vive Dios, que á ser posible,
te hiciera átomos mi aliento:
mas válgame Dios! qué digo?
haré edificar el Templo,
porque por él se revoque
lo que me amenaza el Cielo.
Mas ya tras el Alba el dia
viene aprisa; gente siento,
y el retirarme es forzoso.
Salen el Infante Don Enrique y Mendoza, Criado.
Enriq. El es, Mendoza, lleguemos.
Rey. Por el postigo del Parque
que cae allí, entrarme quiero
ántes que me reconozcan. *Vase.*
Enriq. Mi hermano es, viven los Cielos,
y ya por aquel postigo
se entra al Palacio: qué haremos?
Mend. No darse por entendido,
pues tú no sabes qué empeño
le ha detenido esta noche.
Enriq. Llama á los criados luego:
mas válgame Dios! puñal
no es aquel? terrible encuentro!
Mend. Antes, di, terrible azar.
Enriq. Qué está clavado en el suelo?
algo tengo de Mendoza,
mas no creo estos agüeros:
muestra. *Toma el puñal.*
Mend. Prenda es de valor.
Enriq. En la guarnicion que veo,
conozco que es el puñal
de mi hermano.
Mend. Algun exceso
de pesar ha sucedido:
ah, quién llegara mas presto!
Enriq. Vamos, Mendoza, á Palacio,
por aquí el paso atajemos.
Mend. Vamos, señor.

Enriq. El puñal
ha de ser, Mendoza, el medio
por donde el Rey me reciba
mas grato, porque su Reyno,
segun su primor aprecia,
presumo que estima en ménos.
Mend. Dicha ha sido haberle hallado.
Enriq. No sé qué alborozo siento,
que de este puñal presumo,
que han de resultar mis premios:
mas ya á Palacio llegamos.
Mend. Qué alboroto suena dentro?
Enriq. No sé, vámonos llegando,
que el Rey en el Parque, y luego
en Palacio este alboroto,
me ha dado mucho rezelo.
Mend. No hay ya que pasar de aquí,
porque todos van saliendo,
y presumo que es el Rey.
Enriq. A buena ocasion le vemos.
Dentro. Plaza, plaza al Rey.
Salen el Rey, Don Gutierre y acompañamiento.
Gutier. Señor,
ya se sabe en todo el Pueblo,
que Don Tello se ha escapado.
Rey. Grande fué su atrevimiento:
haced que luego le sigan,
que ha de ser el escarmiento
de Castilla su castigo:
y llamad á los Maestros,
que hayan de venir conmigo
á vér la planta del Templo,
que labro á Santo Domingo,
donde he de hacer un Convento
de Monjas, que le dé honor
á Madrid, donde deseo,
que mi hija Doña Juana
tome el Hábito primero:
donde se cayó el puñal,
la Capilla hacer pretendo.
Gutier. Sin duda se te ha caido,
pues sola la vayna veo.
Rey. Junto al pozo le olvidé:
por azar perderle tengo.
Dentro. Llévenle luego al Castillo.
Rey. Mirad, Gutierre, qué es eso:
si á Don Tello habrán hallado? *ap.*
Gut. Voy á obedecerte luego. *Vase.*
Rey. Haber perdido el puñal,
me ha dado gran sentimiento.
Enriq. Pues, señor, no está perdido,
que á quien desvela el deseo
de servirte, le ha traido,
por lograr este contento.
Rey. Válgame el Cielo! qué miro! *ap.*
mas pesar me ha dado el verlo
en mi hermano, que el perderle,
pues quando me avisa el Cielo,
que me ha de matar mi hermano
con este mismo instrumento,
con temor y horror le miro:
mas disimularlo quiero.
Enrique, llega á mis brazos.
Enriq. Y el alma, señor, en ellos
te daré. *Abrázanse.*
Rey. Qué haces, traidor?
Ha de mi Guarda, prendedlo,
matadlo.
Enriq. Señor, qué dices?
Rey. Tú con el puñal sangriento
me quieres quitar la vida,
tú me has herido, prendedlo.
Enriq. Señor, á tus pies está.
Rey. Dámele, que con él mesmo
te he de matar.
Enriq. Gran señor,
humilde y rendido vengo;
y si mi humildad te enoja,
besándole te le vuelvo,
como quien de su castigo
besa humilde el instrumento.
Rey. Alza, Enrique, de mis pies,
que en los decretos del Cielo
nada es el hombre, y las obras
executan sus decretos:
qué loca ilusion me asusta!
Dentro unos. Entrad adentro.
Rey. Qué es eso?
Salen Don Gutierre, Doña Leonor y Doña María.
Gutierr. Señor, las Guardas del campo
iban siguiendo á Don Tello,
y los criados del Infante,
sin conocerle, creyendo
que fuese algun malhechor,

le detuvieron á tiempo,
que ya iban á prenderle,
y le traen. *Rey.* Mucho lo siento,
porque es preciso que muera. *ap.*
Enriq. Mis criados le prendieron,
ya es empeño el ampararle.
Leonor. Señor, á tus plantas vuelvo,
porque te hace mas deidad,
aunque te ofenda mi ruego.
María. Mirad, señor, nuestro llanto.
Rey. Gutierre, lléventle luego
á executar la sentencia;
no entre aquí, y el privilegio
de verme la cara alegue.
Enriq. Señor, si el merecimiento
de haber entrado en tu gracia
puede alcanzar este premio,
te pido que le perdones,
y sea aquese el primero
favor que de tí reciba,
para empeñar mis alientos.
en las glorias de servirte.
Rey. Muy poderoso es tu ruego,
hermano, su vida es tuya.
Enriq. Mil veces tus plantas beso.
Rey. Venga él y Don Rodrigo.
Salen Don Tello García, Don Rodrigo, Peregil y acompañamiento.
Gutier. Aquí están todos.
Peregil. Laus Deo.
Tello. Y yo rendido á tus plantas.
Rey. Dad la mano á Leonor, Tello.
Tello. Ya se la doy con el alma.
Dale la mano á Doña Leonor.
Leonor. Dulce fin de tanto empeño.
Rodr. Tambien yo á Doña María.
Dale la mano á Doña María.
María. Tu vida es la que yo aprecio.
Peregil. Oigan ustedes, que falta
aquí lo mejor del cuento;
y es, que sepan que aquí acaba
el Valiente Justiciero.

FIN.

Con Licencia: En Valencia, en la Imprenta de Josef y Tomás de Orga, Calle de la Cruz Nueva, junto al Real Colegio de Corpus Christi, en donde se hallará esta, y otras de diferentes Títulos. Año 1773.